



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2016.

Presidente: Muy buenos días tengan todos ustedes, solicito amablemente al Diputado Juan Martín Reyna, que tenga a bien apoyarme en lugar del Diputado Francisco Javier Garza de Coss, fungiendo como Secretario de esta Comisión, y también pasar lista de asistencia a los miembros de este Órgano Parlamentario.

Secretario: Gracias Presidente, buen día, secretario por instrucciones de la presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública:

Diputado Eduardo Hernández Chavarría, presente.

Diputado Francisco Javier Garza de Coss,

Diputado Erasmo González Robledo,

Diputado Juan Báez Rodríguez,

El de la voz, Diputado Juan Martín Reyna García, presente

Diputada Erika Crespo Castillo, presente.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Pedro Reyes Sánchez, presente.

Hay una asistencia presidente de 5 Diputados integrantes de esta Comisión, existe el quórum requerido presidente para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Gracias compañero, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las diez horas, con veintinueve minutos de este día 8 de junio del 2016. Solicito amablemente al Diputado Juan Martín Reyna, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto Presidente, el Orden del Día es el siguiente. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo único transitorio y se adiciona un artículo segundo transitorio al Decreto número LXII-744, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 151, en fecha 15 de diciembre del 2015. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Gracias compañero, una vez conocido el Proyecto del Orden del Día correspondiente, solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias compañeros, ha sido aprobado por unanimidad, el orden del día.

Presidente: Compañeras y compañeros diputados, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo único transitorio y se adiciona un artículo segundo transitorio al Decreto número LXII-744, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 151, con fecha 15 de diciembre del 2015, la cual propone las disposiciones transitorias durante el año 2016, las participaciones de recaudación que corresponden a los municipios derivados del Impuesto sobre tenencia, uso vehicular a uso de vehículos de carácter estatal, sean de 37% con el fin de que no se vean afectados sus ingresos por dicho concepto con relación a los ejercicios fiscales anteriores, en tal virtud, solicito amablemente al Diputado Secretario, y agradezco que se integre mi compañero Diputado Francisco Javier Garza de Coss y le solicito también agradezco al Diputado Juan Martín Reyna haber tomado la participación de esta secretaría, y tenga a bien el Diputado Secretario Francisco Javier Garza de Coss, en preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto presidente, por instrucciones de la presidencia se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz, algún otro compañero, tiene el uso de la voz la Diputada Erika.

Diputada Erika Crespo Castillo. Gracias Diputado Secretario, compañeros Diputados el objeto de la presente acción legislativa consiste en reformar el artículo único transitorio y adicionar un segundo al Decreto LXII-744, expedido por esta legislatura el cual constituye reformas a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, por lo que con esta propuesta se busca establecer en sus artículos transitorios que durante el ejercicio fiscal del año en curso las participaciones que atañen a los municipios provenientes del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos de carácter estatal sean del 37%, esta decisión por parte del ejecutivo contribuye a preservar el equilibrio de las finanzas públicas y optimizará el ejercicio y control del gasto público municipal, en ese contexto considero apropiado se realicen las adecuaciones planteadas para lograr concretar esta acción, dándole claridad y certeza jurídica a las actuaciones de coronación fiscal llevadas a cabo, con esta acción legislativa se busca impulsar y



diversificar el alcance de los instrumentos de coordinación y gestión con los municipios con un marco de colaboración, respeto y autonomía, así como fortalecerlos con este tipo de acciones que no tienen otro fin más que el de incrementar sus recursos públicos para que estos sean utilizados en beneficio de la sociedad tamaulipeca, con base a lo anterior los invito a omitir nuestra opinión en sentido positivo, es cuanto.

Presidente: Nadie más que desea participar, compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Erika Crespo, quienes estén a favor, muchas gracias compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta por unanimidad, en tal virtud se solicita los servicios parlamentarios de este Congreso elabore un proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Compañeros legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones.

Secretario: No hay presidente.

Presidente: Muchas gracias compañeros diputados, agotado el objetivo que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de todos ustedes compañeros y me permito dar por concluida la misma dándose válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las diez horas, con treinta y cinco minutos del día 8 de junio del presente año, muchas gracias compañeros.